I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE FUSION

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
242/12
FECHA DE APROBACION
07-12-2012
Nº ROL DE AVALUO SII
579-001 y E/T

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. Nº 425/12 de fecha 26-09-2012

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 985/12 y 994/12 de fecha AMBOS DEL 23-07-2012

RESUELVO.

1) Aprobar la FUSION para el predio ubicado en AVDA. BUZETA Nº 4101 - 4133
Lote 1 y A Manzana D Loteo POBLACION BUZETA
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. Nº 425/12

2) Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente Resolución.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RENTAS E INVERSIONES PONIENTE LIMITADA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR CORNEJO SEPULVEDA	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
GONZALO CARBONELL TESLER	[redacted]

4) CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Situación Anterior.

LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)
Nº 1	497,75	Nº ---	---	Nº ---	---
Nº A	1.500,00	Nº ---	---	SUPERFICIE TOTAL	1.997,75

Situación Actual: PREDIO ENAJENABLE.

LOTE FUSIONADO	SUP. (m2) LOTE
A-1	1.997,75

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI ---	NO X

PSA/PdelR/JMCD/Rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Pitolo Lazo 120 ☎ 870 76 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos

5) Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raices.

6) Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7) PAGO DE DERECHOS.

FUSION 01 CUOTA DE AHORRO CORVI					$	1.195
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	---	FECHA	---	$	0
SALDO A PAGAR					$	1.195
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	800-1893-82387-2012	FECHA		07-12-2012

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autorización).

LA PRESENTE RESOLUCION AUTORIZA LA ENAJENACION DEL LOTE RESULTANTE DENOMINADO "A-1" POR SER SUFICIENTES LAS OBRAS DE URBANIZACION EXISTENTES.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ DIRECTOR ★ I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

IO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/Pdel/RJMCD/Rac
Resolución Nº 242/12